



**CONVOCATORIA
NECESIDADES DOCENTES
ENERO-JUNIO-2025**

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE GUSTAVO A. MADERO

A través del departamento de Recursos Humanos y con base al programa de necesidades académicas de la Subdirección Académica y para dar cumplimiento a los objetivos del PIID-2013-2018 en "contribuir con la ampliación a la cobertura y oferta educativa con educación de calidad"

CONVOCA

A profesionistas que cumplan con los requisitos para el CONCURSO ABIERTO, con el objetivo de cubrir las necesidades académicas frente a grupos de las carreras de; Ingeniería en Tecnologías de la información y Comunicaciones e Ingeniería en Gestión Empresarial.

Del concurso se genera el nombramiento de prestador/a de servicios profesionales en el área de docencia con pago de servicios profesionales de acuerdo al CÓDIGO CIVIL FEDERAL, CAPITULO II Art. 2606-2615 de la Prestación de Servicios Profesionales, por hora semana mes y de acuerdo a la equivalencia del tabulador vigente del ITGAM categoría SERVICIOS PROFESIONALES HONORARIOS Licenciatura \$100.42, a Maestría \$113.12; Doctorado \$120.00. El tabulador anterior es antes del Impuesto al Valor Agregado (16%), menos las retenciones fiscales correspondientes.

Esta convocatoria no obliga a la Institución de compromisos contractuales con la S.E.P. y se realizará de acuerdo al proceso que establezca oportunamente la Dirección del Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero.

REQUISITOS

- A) Haber obtenido por lo menos con un año de anterioridad a su ingreso el título de Licenciatura de acuerdo al perfil demandado en esta convocatoria, según el Anexo I. Necesidades Académicas del Programa Académico del Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero para el periodo de enero-junio 2025, correspondiente a la disciplina del conocimiento relacionado con la asignatura que se vaya a impartir.
- B) Contar con disponibilidad horaria según la programación prevista en cada paquete para impartir las materias según el Anexo I.
- C) Presentar el examen de oposición y conocimientos en el lugar, hora y fecha asignada por medios institucionales o de acuerdo a los horarios que se indiquen de manera particular. Cada participante contará con 30 minutos como máximo para el desarrollo de su prueba de oposición, el cual deberá preparar de acuerdo al paquete de su interés y dos horas para el examen de conocimientos. Los resultados de las evaluaciones serán informados de manera particular a los profesionistas que hallan cubierto el perfil necesario para la impartición de las asignaturas indicadas





Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero.
Dirección

dos horas para el examen de conocimientos. Los resultados de las evaluaciones serán informados de manera particular a los profesionistas que hallan cubierto el perfil necesario para la impartición de las asignaturas indicadas en el ANEXO I. Por los medios disponibles del Instituto. Los temarios ofertados se pondrán buscar en el siguiente sitio <https://www.gamadero.tecnm.mx/> (oferta educativa).

D) El periodo de contrataciones será a partir del 27 de enero de 2025 y por un tiempo máximo de 16 semanas de acuerdo con las necesidades institucionales.

E) El curso de inducción al personal aceptado se llevará a cabo el día 24 de enero 2025 a las 10:00 horas dentro de las instalaciones de Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero.

Interesados, favor de enviar por correo electrónico del Departamento de Recursos Humanos rh_gamadero@tecnm.mx: solicitud de empleo requisitada y Curriculum Vitae con copia legible de los siguientes documentos: Título, Cédula Profesional, Constancia de Situación Fiscal, CURP, INE, comprobante de domicilio a las tardar el día 15 de enero del 2025 a las 12:00 horas.

Una vez seleccionado el profesionista este deberá presentar sin excepción alguna, Constancia de opinión de cumplimiento en positivo de situaciones fiscales, así como los documentos complementarios indicados por el área recursos financieros y recursos materiales y de servicios.

Nota. Las dudas o aclaraciones se atenderán directamente por el Departamento de Recursos Humanos, en el correo rh_gamadero@tecnm.mx cuando sea emitido el dictamen correspondiente.

Queda estrictamente prohibido solicitar a las(os) aspirantes certificados médicos de no embarazo, virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y cartas de no antecedentes penales como requisitos para el ingreso a la Institución como lo establece la fracción III del artículo 1º de la Ley Federal para Prevenir y Erradicar la Discriminación.

[Firma manuscrita]





Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero.
Dirección

En esta Institución se entiende por Discriminación: Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo; También se entenderá como discriminación la homofobia, misoginia, cualquier

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica

"Compromiso a la innovación de la Cultura"



DR. ARTURO ERNESTO MARES GARDEA

DIRECTOR

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE GUSTAVO A. MADERO

ccp. Archivo
AEMG/ACP/mgmm





ANEXO I.

MATERIA	HORARIO	TEMA	SUBTEMA A PRESENTAR	GRADO ACADÉMICO
Programación Web (6to. Sem.)	Lunes y viernes 7:00-9:00 Miércoles 8:00-9:00	4. Programación del lado del servidor	4.4 Manejo de objetos del servidor	✓ Maestría en Sistemas Computacionales (Desarrollo de Software). ✓ Maestría en Ingeniería de Software. ✓ Ing. en Tecnologías de la Información y Comunicaciones. ✓ Lic. en Informática o Informática Administrativa.
Administración Gerencial (3er. Sem.)	Martes y jueves 15:00-17:00	3. Relaciones laborales	3.4 Causales de despido	✓ Ing. en Gestión Empresarial. ✓ Lic. en Administración de empresas. ✓ Lic. en Informática o Informática Administrativa.
Administración de Proyectos (5to. Sem.)	Martes y jueves 19:00-21:00 Miércoles 19:00-20:00	5. Administración de la calidad y los riesgos	5.2 Administración de Riesgos	✓ Ing. en Gestión Empresarial. ✓ Lic. en Administración de empresas. ✓ Lic. en Informática o Informática Administrativa.
Software de Aplicación Ejecutivo (2do. Sem. Gestión Empresarial)	Lunes y viernes 19:00-21:00 Miércoles 16:00 - 17:00	3. Software de gestión	3.3 Software para ventas y marketing	✓ Ing. en Tecnologías de la Información y Comunicaciones. ✓ Lic. en Informática o Informática Administrativa. ✓ Ing. en Sistemas Computacionales
Bases de Datos (2do. Sem. Logística)	Martes y jueves 7:00-9:00	5. Diseño de base de datos.	5.2.2 Estructura básica de las consultas SQL	✓ Ing. en Tecnologías de la Información y Comunicaciones. ✓ Lic. en Informática o Informática Administrativa. ✓ Ing. en Sistemas Computacionales

